

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
INTERVET ECUADOR S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito, el día 20 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía INTERVET ECUADOR S.A. en Liquidación, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO US\$	ACCIONES	PORCENTAJE
INTERVET HOLDING B.V. Rep. Por: Mareva Orozco Ugalde	US\$169.999,00	169.999	99.9994%
VETREX B.V Rep. Por: Mareva Orozco Ugalde	US\$1,00	1	0.0006%
TOTAL	US\$170.000,00	170.000	100%

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta la señorita Doménica Gomezjurado, y como Secretaria ad hoc de la Junta, la señora Carolina Reinoso.

La Secretaria deja constancia que con la totalidad de accionistas, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta, por lo que la Presidente Ad-Hoc la declara instalada a las 11h30. Por encontrarse presente todos los Accionistas de la Compañía, éstos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer, aprobar y ratificar la información financiera de la compañía en los balances de los ejercicios económicos 2010 y 2011.**
- 2. Conocer, aprobar y ratificar para el año 2011 la absorción de pérdidas reflejadas en el ejercicio fiscal 2010 con resultado de ejercicios anteriores.**
- 3. Conocer y aprobar los informes de Representante Legal rectificadas correspondientes al período fiscal 2010 y 2011.**
- 4. Conocer y aprobar el nombramiento de Comisario y sus informes de correspondientes al período fiscal 2010 y 2011 sobre Balances rectificadas.**

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad de los Accionistas de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y 

dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado:

1. Conocer, aprobar y ratificar la información financiera de la compañía en los balances de los ejercicios económicos 2010 y 2011.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta informa a los presentes que siguiendo el plan de acción de revisión de la información financiera y contable de la compañía para el proceso de reactivación, también se revisaron los informes de auditoría, en donde nuestro equipo contable evidenció ciertas incongruencias con la información interna. Por esto, es necesario aprobar la modificación a los balances rectificatorios de los períodos fiscales 2010 y 2011.

Las modificaciones serán:

AÑO	MODIFICACIÓN
2010	Cambio de reserva legal de \$57,005.51 a \$67,847.00
2010	Cambio de Otras reservas de \$108,258.85 a \$113,074.00
2010	Cambio de Resultados acumulados de \$80,452.33 a \$64,796.00
2011	Cambio de Reserva Legal de \$72,660.47 a \$67,847.00
2011	Cambio de otras reservas de \$108,258.85 a \$113,074.00
2011	Cambio de Resultados acumulados de \$617,674.51 a \$633,331.00
2011	Cambio de resultado del ejercicio de \$248,928.12 a \$233,273.00.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta por lo tanto propone la siguiente moción: "Aprobar las modificaciones a los balances rectificatorios de los períodos fiscales 2010 y 2011"

El Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria Ad-Hoc informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
INTERVET HOLDING B.V.	A Favor

VETREX B.V	A Favor
------------	---------

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, las mociones propuestas se **APRUEBAN de manera unánime y se procede a:**

APROBAR las modificaciones a los balances rectificatorios de los períodos fiscales 2010 y 2011.

2. Conocer, aprobar y ratificar en el año 2011 la absorción de pérdidas reflejadas en el ejercicio fiscal 2010 con resultados acumulados años anteriores.

Toma la palabra el *Presidente Ad-Hoc de la Junta*, y manifiesta que debido a que nos encontramos en proceso de reactivación de la compañía, se ha tenido que hacer una revisión exhaustiva de la información financiera y contable de la compañía, y el transcurso del proceso se han identificado varios errores e incongruencias que nuestros contadores los han sabido resolver y enmendar, por lo que se propone aprobar y ratificar la absorción de pérdidas del ejercicio económico 2010, con las utilidades de ejercicios anteriores por el monto de \$64.796.

Con lo expuesto, es necesario aprobar la absorción de las pérdidas.

El *Presidente Ad-hoc de la Junta* consulta a los presentes si existe alguna sugerencia acerca de la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas y entrega la información a los accionistas para que nuevamente sea revisada y aprobada.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el *Presidente Ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El *Secretario Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la *Junta General de Accionistas*, el *Secretario Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
INTERVET HOLDING B.V.	A Favor
VETREX B.V	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número

de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, las mociones propuestas se **APRUEBAN de manera unánime y se procede a:**

2.1. APROBAR en el Informe del año 2011 la absorción de pérdidas reflejadas en el ejercicio económico 2010, con las utilidades de ejercicios anteriores por el monto de \$64.796.

2.2. AUTORIZAR al representante legal de la compañía para que remita esta información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la resolución tomada al respecto en la presente Junta General de Accionistas.

3. Conocer y aprobar los informes de Representante Legal rectificadas correspondientes al período fiscal 2010 y 2011.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley y en concordancia con la aprobación de los estados financieros del primer punto del orden del día es necesario que se apruebe el informe Representante Legal de la Compañía de los períodos 2010 y 2011, el representante Legal toma la palabra e indica que una vez que se realizaron los estados financieros de los dos periodos fiscales, revisó toda la información presentada y preparó un nuevo informe por cada año, de esta manera, toda la información tendrá concordancia con los cambios realizados, por lo que indica que ambos informes están a disposición de los Accionistas.

Da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, se solicita que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar los informes del Representante Legal de la Compañía por el ejercicio económico 2010 y 2011"

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
-------------	------

INTERVET HOLDING B.V.	A Favor
VETREX B.V	A Favor

Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, las mociones propuestas se **APRUEBAN de manera unánime y se procede a:**

- 3.1. APROBAR** el informe de representante legal correspondiente al año 2010.
- 3.2. APROBAR** el informe de representante legal correspondiente al año 2011.
- 4. Conocer y aprobar el nombramiento de Comisario de la Compañía, y los informes de Comisario rectificadas correspondientes al período fiscal 2011 y 2017.**

Por ser de interés de la compañía, y debido a que fue necesaria la contratación de una Comisaria para los periodos 2010 y 2011, se mociona que se ratifique su contratación y nombramiento como Comisaria a la señora María Luisa Carrión Cosíos.

Por otro lado, el Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley y en concordancia con los puntos anteriores de la presente Junta, fue necesario que se revise la información contable de la compañía a fin de preparar los informes de Comisario correspondientes al período fiscal 2010 y 2011.

Los informes de Comisario están a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura a los informes y una vez escuchados, revisados y analizados, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el nombramiento de Comisario, la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2010 y 2011".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente por la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
INTERVET HOLDING B.V.	A Favor
VETREX B.V	A Favor

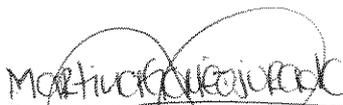
Con todos los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, las mociones propuestas se **APRUEBAN de manera unánime y se procede a:**

4.1. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al año 2010.

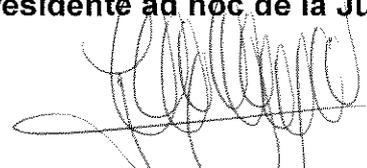
4.2. APROBAR el informe de Comisario correspondiente al año 2011.

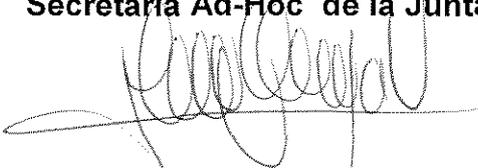
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 13:30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.


Doménica Gomezjurado
Presidente ad hoc de la Junta


Carolina Reinoso
Secretaria Ad-Hoc de la Junta


INTERVET HOLDING B.V.
Accionista
Rep. por: Mareva Orozco U.


VETREX B.V
Accionista
Rep. por: Mareva Orozco U.